

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . . 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córte-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córte-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

SECCION EDITORIAL.

LA CUESTION ARANCELARIA.

Por conducto fidedigno sabemos que el Sr. Camacho, tiene fijadas las bases para el proyecto de ley de reforma arancelaria, en la siguiente forma.

Primera.—El próximo año, se pondrá en vigor la base 5.ª, realizándose la primera rebaja, ó sea el 15 por ciento los derechos que no lleguen al 20, y una tercera parte los que pasen de esta cifra.

Segunda.—Transcurridos tres años, tendrá lugar la rebaja de los últimos.

Tercera.—La última rebaja, ó mejor dicho, la reduccion al derecho fiscal, se verificará tres años mas tarde.

Lo que quiere decir que el Sr. Ministro quiere poner en vigor la base 5.ª, pero empezando ahora los plazos de rebaja.

Bien nos hemos de permitir decir que si el Sr. Camacho se ha hecho la ilusion de creer que tal solucion es posible que por nosotros sea admitida, ha padecido una lastimosa equivocacion, por que ni como compás de espera, su solucion puede ser admitida, sino como impuesta. La sutileza que usa el Señor Ministro no es mas que un estratagema, para decirnos que nos concede un tiempo preparatorio del libre-cambio, y este tiempo ¿son seis años! ¿Y es posible que un país, y mucho menos el nuestro, pueda sufrir tan extraordinaria trasformacion en tan escaso tiempo?

Y precisamente esto se pretende hacer en los momentos mismos en que nuestra vecina la Francia, refuerza su arancel y denuncia todos sus tratados de comercio. Es decir, que en esa Nacion, lejos de creer que solo seis años son bastantes para llegar á un derecho fiscal, se abre una nueva era proteccionista. Y en ese ejemplo creemos nosotros debiera parar su atencion el Sr. Camacho, que á la vez debe tener presente que su solucion tampoco satisface á los libre-cambistas que exigen se ponga al momento en vigor la reduccion de todos los derechos al puramente fiscal ya que este año es el último del período concedido por el arancel de 1869, y que por consecuencia en nada apreciará la transaccion que él proyecta.

Los libre-cambistas, no quieren parar mentes en que nuestro país, ha sufrido dife-

rentes suertes de calamidades, para que en pocos años podamos ponernos bajo el mismo pié, que la Inglaterra, con la cual pretenden nivelarnos.

No hace mucho tiempo que en la Córte el interés del dinero con primera hipoteca era del 7 al 9 por ciento; y aun ahora mismo se presta á comerciantes é industriales al 20 por ciento. Y no obstante el tipo máximo que el interés alcanza hoy en Europa es el tres y medio, cuando aqui se mantiene al cinco, y há causado una verdadera sorpresa que el anticipo que acaba de hacer el Banco de España al Tesoro haya sido al cuatro y medio.

Es indudable que el interés vá en descenso, y que el cuatro y medio por ciento á que efectua sus operaciones el Banco Nacional con el Tesoro, servirá de tipo al mercado, como sirvió el cinco. Por eso es que hoy el Sr. Ministro de Hacienda contraeria una gravísima responsabilidad si cerrara á los capitales las puertas de la industria.

El Tesoro, mas que nadie, ha imposibilitado su desarrollo, por que ofreciendo harto cebo á la avaricia, todos los capitales iban á desaguar en el gran oceano sin fondo, de su deuda pública. ¿Que podria decirse, si cuando en la esfera industrial se abren grandes horizontes al capital, lo impidiera el elemento oficial?

Es llegado ya el momento de traer el capital al camino de las industrias, por que estas hoy producen mas que los fondos. Pero en un país, tan refractario á los trabajos industriales como el nuestro, para que no se retraiga el capital, importa mucho disipar la amenaza que pende sobre el porvenir de la produccion nacional.

Por todo esto no conceptuamos aceptable la tregüa que se pretende concedernos: es de todo punto imposible aceptarla, como imposible es que igualemos las condiciones económicas de vida de nuestro país, con las de otros mas adelantados que nosotros.

Siendo ya conocidos los propósitos del señor Ministro de Hacienda, damos la voz de alerta y recomendamos que no se pierda de vista la necesidad imperiosa, de acudir al gobierno á fin de que no se lleve á cabo un proyecto, que de realizarse, seria la ruina inevitable de nuestra produccion.—M.

BANCO DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

¿Quien no recuerda la proposicion de ley del señor Polo para multar al Banco, las preguntas del Sr. Sedó para llevarlo á los tribunales, la famosa cola y el acuerdo de la union mercantil de poner rótulos en las tiendas, manifestando que no se admitian los billetes del Banco, sin perjuicio de exigir judicialmente el reembolso? El público sufrió indudablemente sensibles quebrantos, no el comercio, buena parte del cual llevaba metálico á la casa del Almidon para tomar billetes que repartia, mientras no los aceptaba en su daño. De desear es ciertamente que no vuelvan años como los de 76 y 77, y ménos en los que una de las medidas desacertadas del Sr. Salaverria acarreo un 17 por ciento de pérdida en el cambio de los billetes.

Pero mientras esto sucedia, el Banco hacia remesas de oro á Ultramar; pagaba en metálico por un odioso privilegio, todo el elemento oficial á que debe la vida, cuyo numerario, por dicha aliviaba la crisis; hacia anticipos al Tesoro, y sobre todo, facilitaba sus grandes operaciones de crédito, absorbiendo una respetable cantidad que no agobiaba la Bolsa. Merced á él se pudieron cerrar las puertas del Tesoro á la codicia avarienta de los particulares, y su cinco de intereses ha doblegado el ágio y la usura, siendo hoy el interés normal de los valores y de la plaza: que solo á través de grandes azares se desenvuelve el progreso, y solo al cabo de un tiempo puede juzgarse con serenidad de los particulares, cuanto mas de las instituciones.

Tocante á los descuentos y préstamos ocurre una cosa análoga. Sabido es como los primeros se verifican. Se expresan en una factura los efectos que se van á descontar, los cuales tienen que estar aceptados; los fiadores tienen que ser de suficiente garantía, á juicio del Banco; el plazo no ha de exceder de 120 dias, y el descuento es de 4 por ciento anual.

Los préstamos se solicitan por el plazo mínimo de 60 dias y máximo de 90, no prestándose sino sobre las cuatro quintas partes del cambio de cotizacion, y administrándose únicamente los valores de la Deuda y el Tesoro, menos el 3 por ciento exterior; 20 por ciento exterior, resguardos de la Caja de Depósitos y obligaciones ó acciones de sociedades; el interés es de 5 por ciento anual, y la operacion no se puede formalizar sin intervencion de un agente de Bolsa.

(Se continuará.)

CABOS SUELTOS.

Plámanos extroordinariamente la atencion, el que nuestro colega el ex-periodico de Cámara, no haya

escrito ni una sola palabra respecto á la manifestacion proteccionista que se está preparando y que tendrá lugar el dia 6 del próximo Junio en el edificio Teatro de esta ciudad. ¿Será que nuestro colega tiene tendencias libre-cambistas?

Bueno seria que nos hiciera el obsequio de decirnos cual es su actitud en tal vital cuestion.

Se nos ha dicho que la Excm. Corporacion provincial ha suprimido, por cuestion de economía, las mil pesetas anuales que habia asignado para auxiliar á la Sociedad Económica de Amigos del Pais. Si es así, que lo dudamos, esperamos de la ilustracion y recto criterio de los individuos de la Corporacion provincial, que comprendiendo lo exíguo de la economía y los buenos servicios que al pais viene prestando la Económica, y los que indudablemente puede prestar, anulará la disposicion tomada y volverá á consignar las mencionadas mil pesetas para el objeto indicado, en la seguridad de que el pais lo verá con gusto.

Nuestro colega el ex-periódico de Cámara, en su número del Domingo último, viene dando cuenta de lo que se dice con respecto á candidatos para Diputados á Cortes, y aunque, como dice muy bien todo, por ahora es prematuro, por nuestra parte añadiremos, que segun tenemos entendido las aspiraciones de D. Juan Fabra y Floreta se verán muy contrariadas por varias circunstancias y muy especialmente por los antecedentes libre-cambistas del candidato.—Que D. Alberto de Quintana, constitucional de los del pacto, tiene mucho ganado, pero nada tiene asegurado.—D. José Alvarez Mariño, conservador liberal, es seguro que no tendrá contrincante pues son tantas las simpatias que ha sabido captarse en el distrito que hace tiempo representa, que sin distincion de opiniones será votado por la inmensa mayoría de los electores del distrito electoral de Vilademuls. En Figueras, D. Teodoro Baró, tiene bastantes probabilidades contando como dicen cuenta con el apoyo oficial, pero allí tambien creemos que la lucha será encarnizada, y no sacará la mas pequeña parte en la eleccion nuestro correligionario el Sr. Castañeira.—Mucho trabaja, nuestro particular amigo D. José Sala en el distrito de La Bisbal y á pesar de que cuenta con el apoyo oficial, como allí se presenta otro candidato republicano que no dejará de arrastrar algunos votos, creemos que el triunfo se lo llevará nuestro querido amigo y correligionario el aventajado joven D. Alberto de Camps que representa actualmente el distrito con aplauso de la mayoría de los electores.

En Santa Coloma, sabemos que el candidato oficial es D. N. Monner, á quien no conocemos ni tenemos antecedente de su procedencia, pero allí entre este, el Sr. Mataró, el Sr. Vicens otro republicano y el candidato de nuestro partido la lucha será muy grande y el triunfo por consiguiente muy dudoso.

El Sr. Maciá Bonaplata que representa actualmente al distrito de Puigcerdá y en el que goza de simpatias, tiene mucho ganado, pero si no hace alguna declaracion proteccionista, á tiempo, será un arma que se hará blandir en su contra y que podrán enagenarle algunos cientos de votos que irán á engrosar los de otro candidato que por allí se presenta.

Por el distrito de Olot son varios los candidatos que se presentan ó aspiran á representarlo, sin que por ahora pueda indicarse quien es el que mas probabilidades alcanza, pero si podremos decir que uno de los que lucharán con bastantes probabilidades, es un nuestro muy querido y particular amigo.

Estas son las noticias que nosotros tenemos y que por ahora, son las mas ciertas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO DEL PAÍS.»

Barcelona 15 Mayo 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS

El jueves último, salió de esta capital con direccion á Madrid nuestra primera autoridad civil Sr. Herreros de Tejada, que como saben ya los suscritores del Eco fué llamado por el Gobierno para conferenciar segun cuentan, en el asunto, que tanto preocupa al fusionismo, sobre las venideras elecciones. Así obrando el Gabinete, despues que haya enterado á sus representantes en provincias, dejará libre la eleccion de candidatos á los Comités de partido y evitará los compromisos que hoy no puede eludir de que en una misma circunscripcion se presenten uno ó mas aspirantes adictos.

Esta es la creencia, que al decir de algunos políticos achacan á la salida para Madrid de nuestro Gobernador civil, pero con todo se cree que la idea no cuajará y lucharán dentro el mismo partido adictos afortunados y otros, tambien adictos, olvidados y hasta desairados,

Aun no es tiempo para ver claro ese asunto de tanto interés, y como suele decirse, aun queda algo por resolver, que con el tiempo y un poquito de intriga y paciencia, veremos dispersos elementos que hasta hoy parecen unidos por el mas fraternal cariño. Todo se andará y el tiempo justificará lo que dejo expuesto que por hoy basta y sobra.

Tambien de esta salió el jueves para Tarragona el actual Alcalde interino en aquella capital Diputado á Cortes ex-gobernador civil de Gerona y Director del periódico *La Vanguardia* el Sr. D. Pedro Antonio Torres. A nadie puede ser desconocida en esa, personalidad tan digna de elogio, como tampoco puede dudar de su idea política; pues apesar de su talento, de su amor á la libertad, de su constancia y cariño al constitucionalismo y que se le creia acreedor de un sitio de preferencia, ha sido olvidado, y lo que es peor seguirá siéndolo interin no se deslinden las diferencias que existen entre dos personalidades de esta que se disputan el derecho de la jefatura del partido. Lastima que pero cuando esto ocurra es muy probable que antes venga Paco con la rebaja.

La variacion continúa de temperatura, hace que este año no se nota todavia el movimiento que otros, y que la gente rica no viage como acostumbra yendo á pasar estos meses de calor en alguno de los varios establecimientos balnearios que se hallan establecidos en nuestro pais y el Extranjero. Por ahora el punto mas favorecido por su benigno clima, es Caldetas, que no hay ya ni siquiera habitacion ninguna que por lo menos no se encuentre comprometida, sino habitada. Es verdad que aquel afortunado pueblo ha ganado muchísimo con el nuevo establecimiento de baños marítimos que está concluyéndose, y que era una necesidad que se hacia sentir por la cual se alejaban de él muchísimas familias que mas que remedio buscan distraccion y recreo.

Segun pude enterarme, vino á esta el actual Gobernador, en esa D. Fernando Moradillo. Ignoro, si permanece entre nosotros ó si regresó ya á la provincia de su mando. Lo que si sé es que ese señor cuenta aquí con algunas amistades políticas, con las cuales parece ha tenido alguna entrevista.

No quiero ser erróneo en nada y mucho menos molestar á persona tan digna como elevada, que me merece simpatia y respeto; por estas razones no me haré eco de conversaciones oidas relacionadas con su viaje y con el que apuntaba en mi última habia hecho cierto personaje... civil, que es político de ocasion.

Por algunos particulares pertenecientes á esa

Capital, se han hecho por escrito y verbalmente preguntas y averiguaciones con el fin de saber dónde se reúnen y quienes son los que conocen perfectamente á esa provincia y sus hombres. Posible es que lo sepan, pero mientras exista este centro, todo cuanto en esa y el Principado se haga y proyecte hacer, por lo menos en las poblaciones de alguna importancia sabrá así como es posible que demos noticias, en tiempo oportuno, que siendo ciertas las ignore quien tiene derecho y necesidad de conocerlas antes que nosotros. Esto no es de estrañar porque consiste en la organizacion y el deseo de enterarse de todo por el interés que encierra el dar á conocer á cada localidad, lo que para sus moradores pasa desapercibido, y ocurre en su misma jurisdiccion.

Nos dicen los periódicos de Madrid, que el destituido Capitan general señor Pavía, publicará un folleto para sincerarse ante la opinion pública de los motivos que causaron su separacion en el mando militar del ejército y Principado catalan. Él podrá apreciar cuanto crea necesario de injusto su relevo, pero la prensa que ha sido eco oficial de la opinion le ha demostrado las escasas simpatias que el pueblo de Barcelona por él sentia. Las causas que esto motivan fueron debidas en especial, al trance en que últimamente puso al Cabildo Municipal con respecto á Cuartel y Parque. Podrá sincerarse, pero no captarse lo que en un principio perdió.

La empresa de los Ferro-Carriles del Norte de España, vá á establecer desde el dia 18 próximo un tren rápido desde Barcelona á Madrid. Segun noticias invertirá en el recorrido solo 17 horas, proporcionando una economía de 8 horas por lo menos, siendo la de salida á las 5 de la tarde para el ascendente y descendente.

Los piropos que se trasmiten en esa los dos periódicos que se titulan constitucionales, me parecen algo sóbrios y de color demasiado fuerte, máxime en esta época que la última moda introduce los colores pálidos para el uso diario y doméstico, y reprueba todo colorido chillon; pero tratándose de *El Constitucional* y *La Lucha* es por aquí creencia general que el primero es más comedido y solo explota cuando el vapor llena descaradamente sus calderas, que por lo mismo merece ser disculpado de alguna destemplanza, que permite desahogar su cargada admósfera. En cuanto á la anciana *Lucha* no debe perdonársele nada por sus costumbres adquiridas en tiempos pasados, y lo mejor que podia hacer, favoreciendo á sus excasos partidarios, (por lo menos aquí) seria tomar en serio, el sabio consejo que le dedica el prudente corresponsal del *Diari Catalá*, que le indica que se retire á la vida privada. Este es el mas justo y el mas eficaz remedio para que esa descaia la Señora, pueda conllevar mejor los últimos dias de su vida, para dedicarse á la oracion y reconciliacion en la hora de su muerte; por los muchos extravios sufridos durante sus juveniles años. (Q. G. G.)

En nuestro puerto se presentó el viernes de la semana última, un vapor mercante de matricula inglesa, procedente de Montivideo, conduciendo una espedicion, que si no es nueva en nuestro pais, por lo menos es muy escasa. Entre varios efectos á otros tantos señores, desembarcó ochenta cabaos de aquel pais, que se dijo era una prueba que hacian algunos comerciantes de esta, para introducir esta clase de ganado en España, que reúnen las mejores condiciones, siendo relativamente sus precios muchísimo mas económicos que los que aquí vienen de otros países. A juzgar por la vista el ganado no puede tener mejor estampa, ni mayor estatura.

El activo y entendido diputado provincial don Francisco de P. Franquesa, tuvo una entrevista con el Sr. Director Gerente de los ferro-carriles

de Tarragona, Barcelona á Francia, que segun noticias no pudo ser para el citado señor ni mas alhagüeña ni mas sincera.

Al parecer, se trata de construir ó arreglar la carretera que desde Caldas de Malavella conduce á San Feliu de Guixols, y ha conseguido el referido diputado que la Empresa de los ferrocarriles aludidos, secunde materialmente la obra proyectada para llevarla á su debido término,

Es de todos bien conocido el Sr. Franquesa y solo debe desear Gerona, que por sus compañeros de Diputacion se le secunde y se le anime, que de fijo tendrán que agradecerle su estancia en la corporacion Provincial. Su carácter es afable y su actividad grande, que es lo que se necesita para desempeñar ciertos cargos.

Estaba previamente anunciada una múnstrua serenata vocal é instrumental que en obsequio al Excmo. Sr. Capitan General D. Luis Prendergast, debía darse el 13 á las 10 de la noche, y se anunció las bandas y asociaciones corales que tomarian parte en la citada serenata. Como es natural el anuncio causó sus efectos y el público ansioso de oír lo que se habia anunciado, tomó posiciones antes de las 9 de la noche, en cuya hora era poco menos que imposible atravesar aquella mole formada por el cuerpo humano.

A la hora citada, acudió cada coro ó sociedad precedida de su estandarte y hachas encendidas, pero fué tanta la aglomeracion de gente y tan difícil el acceso por estas calles, que se promovió alguna pequeña confusion sin que les fuera dado á los ejecutantes poderse reunir ni mucho menos formar el necesario simicirculo. Así se pasaron tres horas y viendo la imposibilidad material de poder llevar á efecto su cometido, sobre la una de la madrugada empezaron á desfilar las bandas militares y los coros que se habian brindado espontáneamente á rendir á nuestra primera autoridad militar un obsequio de demostracion del agradecimiento y respeto que la clase obrera le merece.

Nada hay mas que trasmitir hoy á sus abonados.

Suyo, Pancho.

RECORTES

REFORMAS EN LA AGRICULTURA.

La *Gaceta* del dia 10 del corriente Mayo, publica una real orden en la que el señor Albareda traza el programa, por decirlo así, de las reformas que se propone llevar á cabo en el importante ramo de la agricultura.

En primer término, propónese el señor Albareda estudiar los problemas relacionados con la enseñanza agrícola; activar la formacion del mapa agronómico; atender á la repoblacion de nuestros montes tantas veces proyectada y nunca en camino de ser un hecho por falta de medidas oportunas; ayudar á las provincias al establecimiento de estaciones agronómicas y pecuarias, y fundar en otras donde sus condiciones lo aconsejen, granjas-modelos, que sean á la vez escuelas prácticas de capataces y centros donde los agricultores aprendan á conocer los principios y ventajas de la agricultura progresiva.

Deseando el señor ministro de Fomento impulsar los trabajos encomendados hace tiempo á las Juntas de Agricultura sobre crédito agrícola y estadística, y no habiendo aquellas remitido sus informes, les recomienda que lo realizen á la mayor brevedad para poder cumplir los propósitos que inspiraron esas disposiciones.

Desea además el ministro de Fomento que las indicadas Juntas de Agricultura, Industria y Comercio presenten al ministro de Fomento antes del dia 1.º de Octubre del corriente año, una Memoria ra-

zonada en la cual se expongan las necesidades de la ganadería en sus respectivas provincias, los medios de fomentar nuestras razas de ganados, y principalmente la caballar, vacuna y lanar, el procedimiento que á su juicio debe seguirse para obtener la mejora de estas razas, segun sus diferentes aptitudes, y especialmente bajo el punto de vista que sea más interesante para el agricultor.

Indica tambien la real orden de que nos ocupamos, la necesidad de introducir varias reformas en las leyes vigentes sobre poblacion y colonizacion rural y las de defensa contra la filoxera y la langosta.

El documento manifiesta laudables propósitos que aplaudimos sin reserva.

Hoy recibimos de Vitoria detalles referentes á la ejecucion del reo Juan Diaz Garayo, conocido por *Sacamantecas*.

Cuando terminó el escribano de leer la terrible sentencia, el reo pidió chocolate, que le fué servido por los hermanos de la Paz y Caridad: comió y cenó despues con gran apetito, y habló muy pocas palabras con las autoridades y médicos de guardia.

Á las ocho salia de la cárcel, conducido en un carro entoldado, con el acompañamiento de costumbre y un piquete de infantería y caballería.

Al llegar al lugar del suplicio levantó los ojos al cielo, prorrumpiendo en sentidas exclamaciones; perdió la serenidad y las fuerzas, teniendo necesidad ayudarle los sacerdotes para subir al tablado.

Mas de 10000 personas han presenciado la ejecucion, siendo la mayoría mujeres.

Tambien han presenciado el octa varios extranjeros y corresponsales de periódicos, que han tomado toda clase de datos del tristemente célebre criminal, terror de las mujeres en la provincia de Alava.

Inmediatamente que el ejecutor de la justicia cumplió su triste mision, el pueblo se agolpó al cadalso, teniendo que disolverle las fuerzas de caballería.

¡Dios haya tenido compasion del alma del reo!

La conversacion general en los círculos políticos en estos momentos se reduce á hacer cálculos sobre las próximas elecciones de diputados á Cortes y á fijar, mas ó menos acertadamente, la fecha de convocatoria de las Cámaras.

Respecto de este último podemos asegurar que el gobierno aun no ha dejado entrever su pensamiento á nadie.

El comité gubernamental-liberal-conservador de Villanueva del Arzobispo (Jaen) se compone de los señores siguientes:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo; presidente efectivo, D. Ambrosio Benavides; vicepresidente, D. José Maria Bueno Millan; secretarios, D. Francisco Jorguera Cameros y D. Victor Bedmar y Lombarde; vocales, D. Tomás Bueno Marin, D. Pedro Carrascosa Marin, D. Dionisio Bueno Medina, D. José Bueno Marin, D. Antonio Miguel Medina y Medina, D. Ramon Millan Bueno, D. Gregorio Carrascosa Marin, Don Ambrosio Medina y Medina, y D. Juan Antonio Nieto.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo ha sido nombrado, con fecha 9 del actual, miembro de la Academia Real de Bélgica, en su seccion de Letras é Ciencias Morales y Políticas. Esta noticia que le fué anticipada por el Sr. Thonissen, le ha sido nuevamente comunicada por el célebre publicista y historiador, Sr. Gachard.

Ha pasado al tribunal Supremo la causa seguida contra José Domenech Sanchez y José Fornés Mallol, culpables del delito complejo de robo con homicidio, con circunstancias agravantes, y á quienes se impuso la pena capital.

El Domenech, amigo íntimo del recaudador de contribuciones de Denia D. Juan Bautista Nicolás, se quedó en casa de este la noche del 12 de marzo del año próximo pasado, como solia hacerlo con frecuencia, y despues de tomar café y de acostarse en el mismo lecho de su amigo, dió muerte á este cuando ya se hallaba dormido, auxiliado del otro reo Fornés, infiriéndole varias heridas con instrumento contundente y cortante, que le produjeron la muerte instantánea. En seguida se apoderaron del reloj del finado y de la llave del cajon en que guardaba los fondos recaudados y estrajeron la suma de 3442 pesetas, abandonando inmediatamente la casa.

La *Gaceta de los Tribunales* da cuenta de un horrible crimen, seguido de suicidio que ha causado honda sensacion en Vaux-lis-Mouron.

Un jóven de 26 años, labrador, llamado Renard, amaba hacia tiempo á una jóven de 19 años, la señorita Maria Delcan, hija de otro labrador del pueblo.

El domingo último por la mañana Renard se presentó al padre de su amada y le pidió solamente la mano de su hija. Le fué negada.

Al dia siguiente por la tarde, y en el momento en que empezábase en la iglesia los ejercicios de Mayo consagrados á La Virgen María, y cuando las jóvenes de Vaux-lis-Mouron se habian reunido al pié del altar, entró un hombre en el santuario y se acercó al grupo de las fieles.

Era Renard.

Se acercó lentamente, aparentando la mayor tranquilidad, hasta que llegó al lado de la señorita Delcan: entonces saludó á las jóvenes, y caçando inopinadamente un revolver de su bolsillo disparó dos tiros sobre María, quien recibió dos heridas en la garganta.

La impresion que este acto sacrilego causó en los asistentes, fué inmensa cesaron los cánticos y la multitud se apresuró á socorrer á la desgraciada jóven que yacia inmóvil. En este momento resonaron en las bóvedas de la iglesia otras dos detonaciones, Renard habia disparado el arma contra si mismo, sin embargo permaneció en pié. De repente salió precipitadamente de la iglesia y corrió hácia una fuente próxima en cuyo pilon se arrojó. La multitud que le seguia y que llegó al a fuente casi el mismo tiempo que el criminal y suicida sacó á éste de la fuente y le trasladó á la casa de detenidos de Vauliers. Su víctima falleció á consecuencia de las heridas á las pocas horas de cometido este horrible crimen.

Se han empezado á repartir elegantes prospectos del «Novísimo Año Cristiano y Santoral Español», obra que empezará en breve á publicarse con extraordinario lujo y preciosas láminas grabadas en acero, litografiadas ú oteografiadas, muchas dolas cuales representarán cuadros de los grandes artistas, principalmente españoles; esto sin perjuicio de los grabados intercalados en el texto.

Esta obra hará época seguramente entre las de su género, y la han concedido su aprobacion y bendiciones los señores cardenales, arzobispos y obispos de España, que tambien colaborarán en ella. La censura está á cargo de R. P. D. Fidel Fita, y serán redactores los más distinguidos escritores católicos, así religiosos como seculares, de España.

EFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del dia 15 de Mayo.

Tít. al port. de la Deuda consol.ª int.	23'35 d.	23'37 1/2 p.
Id. id. ester. de todas emis.	24'70 d.	24'80 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	' d.	' p.
Id. id. amortizable interior.	42'23 d.	42'75 p.
Id. id. » exterior.	' d.	' p.
Oblig. del Estado suv. fer-car. 500 p.	45'40 d.	45'75 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	101'25 d.	101'50 p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	101'25 d.	101'50 p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	97'40 d.	97'60 p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	100'50 d.	100'75 p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.	' d.	' p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	' d.	' p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	205' d.	210' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	175' d.	176'50 p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	50'50 d.	51' p.
Banco Hispano colonial.	90'75 d.	91' p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	' d.	' p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	' d.	' p.
Propagadora del Gas,	' d.	' p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro,	12'40 d.	12'60 p.
España Industrial.	' d.	' p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	145'75 d.	146'25 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	' d.	' p.
Id.-Norte de España, 475 p	118'75 d.	119' p.
Id.-Sarriá á Barcelona	' d.	' p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	216' d.	217' p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	81'20 d.	81'75 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	77' d.	78' p.
Id.- id. id. id.	' d.	' p.
Id.-Mollet á Cald s	' d.	' p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia..	' d.	' p.
Id. de id. á Sans,	' d.	' p.
Id. de S. Andrés.	' d.	' p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	63' d.	64' p.
El Veterano sociedad minera.	' d.	' p.
La carboneria del Ebro.	' d.	' p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100'50 d.	100'75 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	98'25 d.	98'50 p.
Id. id. cédulas del Parque..	' d.	' p.
Id. Provincial	105' d.	105'50 p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	113'25 d.	113'50 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	62'50 d.	62'75 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	62'75 d.	63'25 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	107'40 d.	107'60 p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras,	65' d.	65'25 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.,	93'65 d.	93'85 p.
Id.-Córdoba y Málaga	' d.	' p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	98' d.	98'35 p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	52' d.	52'50 p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	52' d.	52'25 p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	' d.	96' p.
Id.-de San Andrés.	' d.	' p.
Canal de Urgel, 500 p	58' d.	58'50 p.
Puerto de Barcelona, 500 p	106' d.	107' p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª	' d.	' p.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

LÍNEA DE MATARÓ.

De Barcelona á Cerbera	5'	'	2'	'	'
De id. á Arenys	5'	7'45	12'	2'	3' 5'25
De Portbou á Barcelona	4'30	'	1'	'	'
De Figueras á id	3'35	'	2'5	'	'
De Gerona á id	4'	7'22	'	3'48	'
Del Empalme á id	5'12	8'30	'	4'52	'
De Arenys á id	5'	6'51	9'57	2'25	5' 6'16

LÍNEA DE GRANOLLERS.

	Mañana.	Tarde.
De Barcelona al Empalme..	5'25	12'45
De id. á Granollers.	5'25 8'45	12'45 2'20 4'35
Del Empalme á Barcelona	8'55	5'
De Granollers á id.	6'33 10'30	2'30 6'30

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'25 de la mañana y 12'45 de la tarde y de Granollers á las 10'30 mañana y 6'30 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

Servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés para los dias festivos

Salidas de Barcelona á las. 10, 10'45, 11'40 mañana y 12'25, 2'15, 3, 3'35, 5, 5'45, 6'30 y 7'20 tarde.

Salidas de S. Andrés á las. 10'20, 11'5 y 12 mañana y 1, 2'35, 3'30, 4, 5, 5'20 6'5, 6'50 y 7'40 tarde.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel

pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril » SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

Sr. Director de El Eco del País.

Muy Sr. mio: Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundante surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quién pretende negar que por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos sea posible la legitimidad de dichos cristales, y puedo provarlo á cualquiera que lo desea que por 40 rs. se puede comprar en mi establecimiento plaza de la constitucion número 12 los mismos anteojos y lentes que los que en Barcelona

y otros puntos cuestan 70 y 80 rs.: la misma rebaja hay en las demás clases de anteojos y lentes, hay además la gran ventaja que en mi dicho establecimiento se montan y recomponen cualquier desperfecto que puede sobrevenir.

Acabo de recibir un completísimo surtido de perfumería como jabones, extractos, vinagrillos, agua de colonia, elixir, dentífricos de los R. R. P. P. Benedictinos, pomadas, goscéticos y los últimos secretos de la hermosura.

Guantes de cabritilla, hilo, algodón y sedas de

última novedad, corbatas de todas clases, cuellos y puños y botonaduras novedad con resorte, Abanicos completa variacion.

Paraguas, sombrillas, bastones, petacas, portamonedas, peines, tijeras, cuchillos, navajas y cortaplumas, cadenas de reloj.

Brazaletes, pendientes, guardapelos, alfileres para mantilla, collarettes y otros, no equivocarse la tienda plaza de la Constitucion número 12. — Antonio Colodon.